SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS · 1839 · — AÑO DE 1839.

correo de hoy de la aud.ª del territorio refrendada por su Srio de acuerdo D. Luis Vicen, cumplase y guarde como en ella se previene y manda, y para nombrar el Ayunt.º el Escribano succesor al oficio del dif.to D. Juan Aromin Cerezo bacante por dha razon, en la Persona q.e reuna las calidades apetecidas por la Ley, figense los competentes edictos en los parages publicos de esta Villa para q.e teniendo este asunto la devida publicidad, puedan presentarse los q.e aspiren a dho oficio vacante y recaiga la Eleccion en la mas digna y venemerita: Cuyos anuncios seran por quince dias en los q.e presentaran sus solicitudes en la Secretaria los q.e se crean con derechos, y pasando dho termino se reserba el Sor. Presid.te convocar la Corporacion con las formalidades devidas: Asi lo acordo la misma firmando dicho Sor. y un Pror. Sindico de q.e Certifico =

Ortuño — Carpena

P. A. D. A.

Pascual Ybañez Castillo

Nota { Con esta fecha se han estendido dos edictos de los q.e se mandan en el acuerdo anterior y por el Pregonero se ha fijado uno en la Plaza pp.ca y otro en la esquina de la Casa de la Torre parages en q.e se acostumbra hacerlo de todos. Y p.a q.e conste lo firmo en Yecla a dos de Julio de dic